I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000632

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 23 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2158/2010; el Ordinario N°400/385/2010 y fotocopia del Ordinario Nº400/343/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/136/2010 Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Rosa Correa Benavides; la fotocopia del comprobante de pago de Permisos de Circulación folio Nº00460 de la I. Municipalidad de Cerrillos; fotocopia de la Tasación Vehiculos Livianos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Rosa Correa Benavides,** cedula de identidad Nº5.635.973-7, por la suma de **$93.601.** (noventa y tres mil seiscientos un pesos), por error en la tasación del vehículo PPU BZLG-7, diferencia cobrada en el Permiso de Circulación año 2010.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web